

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 871

## COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 18 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas a celebrarse el día 29 de mayo de cada año. Adhesión.

1. **Lenz.** (2.660-D.-2008.)
2. **Torrontegui.** (2.739-D.-2008.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz y el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui, por los que se adhiere a la conmemoración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas a celebrarse el 29 de mayo de cada año y que fue instituido por resolución 57/129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, a celebrarse el 29 de mayo de cada año y que fue instituido por resolución 57/129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

*Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Nora N. César. – Luis J. F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana Di Tullio. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – Antonio A. M. Morante. – Alejandro M. Nieva. – Agustín A. Portela. – Carlos A.*

*Raimundi. – Fernando Sánchez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz y el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui, por los que se adhiere a la celebración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas a celebrarse el 29 de mayo de cada año y que fue instituido por resolución 57/129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas; luego de un exhaustivo análisis, acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

*Ruperto E. Godoy.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de Naciones Unidas que se celebra el 29 de mayo de cada año.

*María Lenz.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas a celebrarse el 29 de mayo de cada año y que fue instituido por resolución 57/129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

*María A. Torrontegui.*